



Resolución de Dirección 169 / 2024 - TAR -UNSa

Toma de posesión de funciones del Geól. Ángel N. CALVO - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la signatura Topografía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones. Expte N° 20.309/22 - Expte N° 20.198/14

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
17/09/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Asesor 63/2.024 -TAR- U.N.Sa; y,

CONSIDERANDO:

Que se designa al Geól. Ángel Nazareno CALVO- en el cargo Regular, categoría Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Topografía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el Docente cumple con los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que el Geól. Ángel N. CALVO, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 09 de Septiembre de 2.024.

Que el docente mencionado se desempeñaba interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Expte. N° 20.198/14 - con incremento a exclusivo, en la asignatura Topografía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal en transición Facultad. Correspondiendo en consecuencia dar por finalizadas sus funciones interinas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

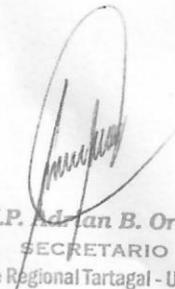
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

RESUELVE:

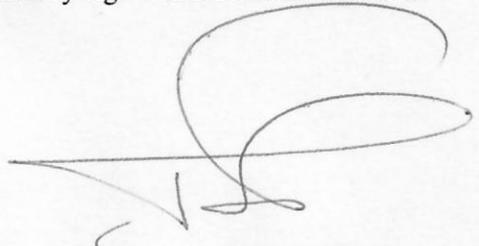
ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y con incremento a Exclusiva que venía desempeñando el Geól. Ángel Nazareno CALVO, **a partir del 09 de Septiembre de 2.024**, en mérito haber de accedido mediante concurso al cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA REGULAR.

ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día **09 de septiembre de 2.024**, como fecha efectiva de toma de posesión en sus funciones del Geól. Ángel Nazareno CALVO, DNI N° 20.706.324, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "TOPOGRAFÍA" de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a: Geól. CALVO, Cátedra, Escuela de Perforaciones, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Económica y Académicas a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adnan B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa